

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 12 de febrero.

Por falta de espacio no nos ha sido posible dar cabida en nuestro número de ayer al siguiente comunicado suscritor por el señor don Manuel Perez Lozano, socio de la casa de Pinto Perez de Londres:

Señores redactores del *Tribuno*:

Muy señores míos: Hallándome accidentalmente en esta corte, he leído en su apreciable periódico de antes de ayer 8 del corriente, las dos preguntas que dirigen Vds., relativas á la contrata de carbones verificada con mi casa de Londres para el suministro del Archipiélago filipino, y aunque es á la *Correspondencia autógrafa* á quienes Vds. se dirigen, suplicándola que indague la exactitud de su contenido, importa demasiado á la casa de Pinto Perez y compañía el objeto á que Vds. se refieren para que difiera por un momento la respuesta que en su particular pueda y deba darlas.

Ignoro si el comandante general del apostadero de Filipinas ha dirigido al señor ministro de Marina la comunicacion que Vds. refieren con el objeto que manifiestan; lo que puedo asegurar con toda verdad y conciencia, es, que la casa de Pinto Perez y compañía fiel observadora del cumplimiento de sus obligaciones en las diferentes remesas de carbon que por cuenta de su contrata ha hecho al precitado Archipiélago, se ha ajustado estricta y rigurosamente á las condiciones de la misma; y que en cualquiera dificultad que haya podido ofrecerse para el recibo de alguna pequeña parte de las que se remitieron últimamente, esta dificultad se vencerá sin duda porque el gobierno no ha de querer obrar injustamente en el negocio, teniendo en cuenta las mencionadas condiciones y las circunstancias críticas en que se han hecho las remesas.

Por último, puedo y debo asegurar tambien que cuando en odio á la contrata que tantos sinsabores y perjuicios ha ocasionado á mi casa se resistió infundadamente por el representante de la marina el recibo de alguna parte de los carbones últimamente remesados, el servicio público no sufrirá el menor quebranto por esta causa; porque como habrán podido Vds. ver por las comunicaciones del comandante general de Filipinas insertas en la esposicion que dirigió al Congreso de los diputados el Excmo. Sr. ministro de Marina D. Antonio Doral en 20 de setiembre último, y estados de existencias en aquellos depósitos que van por apéndice, están con dichas existencias y las remesas verificadas y admitidas con posterioridad su-

perabundantemente satisfechas no solo sus necesidades ordinarias y probables, sino hasta las eventualidades mas remotas que puedan sobrevenir.

Ruego á Vds. se sirvan insertar las precedentes líneas en su apreciable periódico con la mayor brevedad posible quedando de Vds. A. S. S. Q. S. M. B.

Manuel Perez Lozano.

Madrid 10 de febrero de 1854.

Hay asuntos de tal naturaleza que el profundizarlos conduce solo á hacer mas y mas palpables los vicios y las irregularidades de que adolece. En este caso se halla el de la contrata de carbones de la casa de Pinto Perez de Londres, que ahora nos recuerda la comunicacion precedente, á que daremos una brevísima respuesta.

Tenemos absoluta seguridad de los hechos indicados en las preguntas dirigidas á la *Correspondencia autógrafa* en nuestro número del 8; esto es, de que la comandancia general de marina del apostadero de Filipinas comunicó al ministerio del ramo haber sido desechadas en atencion á la mala calidad del combustible las remesas de carbon últimamente hechas á Manila por la citada casa de Londres. Nosotros debemos creer que el comunicante lo ignora efectivamente, puesto que así lo asegura, pero de aquí habremos de inferir que su consignatario ó corresponsal en la capital de las Filipinas se acredita de muy poco diligente dejando pasar sin aprovecharla, para dar á su comitente aviso, el correo de que las autoridades de aquel Archipiélago se sirvieron para comunicar á su gobierno noticias de tan comun y general interes.

Cualquiera diria, sin embargo, al recordar el comunicado del señor Perez Lozano que sino le era ya conocido el suceso, estaba para él apercebido por lo menos por no merecerle la calidad de los carbones entera confianza. Esta suposicion la vemos justificada en la mencion de las *circunstancias críticas* en que las remesas se verificaron.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español*, adelantándose en la contestacion que requiere el comunicado suscrito por el señor Perez Lozano, se hace cargo con sumo acierto de la contradiccion que envuelven las seguridades dadas por este señor de que el servicio público no sufrirá el menor quebranto por el incidente, motivo de estos renglones, en atencion á que no solo las necesidades ordinarias y probables, sino hasta las eventualidades mas remotas que puedan sobrevenir en el archipiélago filipino, estan cubiertas con las remesas verificadas y admitidas con posterioridad al 20 de setiembre último, y lo que sobre el asunto declaró á su tiempo el señor don Ignacio Martin Diez en un comunicado dirigido á *El Diario Español* y el señor Doral en su conocida *Memoria*. Venimos á parar, pues, en que oyendo al señor ministro

de Marina que representó el principal en esta contrata, oyendo á un socio de la casa contratante y á un representante de la misma casa, es imposible formar cabal idea del estado del negocio, porque los tres se contradicen palmariamente. Esta circunstancia basta por sí sola para que el público comprenda la fúndole del contrato, cuyas complicaciones y peripecias justifican por desgracia, sobradamente las censuras de la prensa de oposicion.

Hé aquí tambien, para mayor claridad los datos y las reflexiones que sobre el asunto presenta *El Diario Español*:

El señor don Antonio Doral, firmante de la concesion, decia en 20 de setiembre de 1853 dirigiéndose al *Congreso de los diputados*:

«Considero, por último, de necesidad llamar la atencion sobre el certificado de la intervencion central de la contabilidad de Marina, que acompaña con el número 17, del cual resulta que la casa de Pinto Perez no ha hecho envío alguno por cuenta de la comision que se le confirió en la real orden de 16 de mayo tan impugnada.»

El documento número 17 dice así:

«Don José Maria Croquery Sartorio, comendador de la orden americana de Isabel la Católica, intendente honorario de Marino, comisario ordenador efectivo de la misma é interventor central del ramo, certifico: *Que en esta intervencion central de mi cargo no consta que, desde que terminó la contrata última de carbon para Filipinas hasta la fecha, se haya comprado cantidad alguna de este combustible, en comision y por cuenta del gobierno, para remitir á dichas islas por la casa de Pinto Perez de Londres ni por ninguna otra.* Y para que pueda hacerlo así constar el Excmo. señor don Antonio Doral, jefe de escuadra de la armada naval, espido la presente á petición suya, y en virtud de providencia del Excmo. señor director de contabilidad de Marina de este mismo dia. Madrid 12 de setiembre de 1853.—José Croquer.—Hay un sello que dice: Intervencion de Marina.»

El señor don Ignacio Martin Diez decia en su comunicado de 3 de octubre del mismo año:

«Por último, si la comision conferida á mis comitentes hubiera sido tan letrada y beneficiosa como se supone, lo natural hubiera sido que se apresurasen á cumplirla, realizando de esta manera las fabulosas utilidades que debia proporcionarles; y sin embargo, es un hecho averiguado que durante los cuatro meses que han estado en aptitud y libertad de hacerlo, ni un solo quintal de carbon han remitido á Filipinas.»

El señor don Manuel Perez Lozano, socio de la casa de Pinto Perez, dice ahora:

«Con las dichas existencias y las re-

mesas verificadas y remitidas con posterioridad, estan superabundantemente satisfechas, no solo las necesidades ordinarias probables, si no hasta las eventualidades mas remotas.»

Antes de todo esto, en 10 de setiembre se publicó una real orden firmada por el señor Collantes, cuyo contesto es el siguiente:

«S. M. la reina (Q. D. G.) de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido mandar:

1º *Que la casa de Pinto Perez y compañía de Londres, cese desde luego en la comision para la remesa de carbon de piedra á Filipinas, que se le confirió por real orden de 16 de mayo de este año.*

2º *Que continúe sus trámites legales el espediente de subasta relativo al envío de carbon de piedra á aquel archipiélago para el año de 1854.*

Y 3º *Que este espediente, luego que se haya hecho uso de él conforme al art. 1º del real decreto de 9 del corriente, y en vista del resultado de la subasta, pase al Consejo real á fin de que proponga lo que proceda para el mejor cumplimiento de este servicio.*

De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 10 de setiembre de 1853.—Esteban Collantes.—Señor director general de la armada.

Ahora bien, preguntamos nosotros:

1º ¿En qué fechas se ha hecho esas últimas remesas?

2º ¿Son anteriores á la declaracion del representante de la casa, señor Martin Diez?

3º ¿En este caso, cómo explicar el aserto del mencionado señor, el del señor Doral y el certificado de la intervencion central de marina?

4º Si son posteriores, ¿quién les ha autorizado existiendo la real orden de 10 de setiembre?

5º ¿Por qué via se comunicó á Manila esta real orden?

6º ¿Hay ó no noticia en la intervencion central de marina de esas remesas?

7º ¿Se le han liquidado á la casa de Pinto Perez, se le ha abandonado su importe, y á qué precios?

8º ¿Se ha espedido alguna otra real orden referente al asunto con posterioridad á la de 10 de setiembre?

Confiamos que no se hará esperar mucho la contestacion á estas preguntas. El asunto merece de suyo que quede completamente esclarecido, y nosotros cremos que la *Gaceta* publicará cuantos documentos se hayan agregado á ese espediente desde la salida del señor Doral hasta el dia, en cuyo tiempo han desempeñado la cartera de Marina los señores Esteban Collantes y marques de Molins, actuales consejeros de la corona.»

Hace pocos días que ha empezado á ver la luz pública en Madrid una colección de obras especiales que sus editores han denominado *Biblioteca del hombre libre*. El solo título de dicha publicación puso en la alarma á dos periódicos que nunca transijen con aquello que tiende á difundir ciertas doctrinas tan opuestas á los principios que defienden.

La primera entrega contenía una parte del folleto que el célebre Lamennais escribió con el título de *Las palabras de un Creyente*. En el acto *El Católico* dió la voz de alerta, á la que correspondió bien pronto su hermana *La Esperanza*. El clero tomó una parte activa en la prohibición del folleto del abate francés, y el arzobispo de Toledo y el vicario de Madrid, según han dicho aquellos diarios, han acudido al gobierno solicitando no solo la interdicción de *Las palabras de un Creyente* por estar condenadas por una bula pontificia, sino que se notificase á los editores la total prohibición de la biblioteca.

No hay para que demostrar lo absurdo de semejante pretension, que el simple sentido comun rechaza, pues si en la colección anunciada figuran obras prohibidas, lo lógico, lo racional lo legal y lo justo, sería oponerse á su impresión sin que por eso dejasen de publicarse las demás que no se encuentran en igual caso.

Hallándose en este estado la cuestión sale *La España* con un artículo pidiendo se atiende á la solicitud de los prelados. Las razones que para tan grave paso alega son que apenas hay en el catálogo del prospecto media docena de obras no prohibidas aserto grave que nos ha obligado á repasar esa *impia* lista y cuyo examen nos ha convencido de que dicho periódico ha escrito bajo la impresión terrorífica de los nombres de J. J. Rousseau, Voltaire, Proudhon y otros, ó tiene un índice espurgado mas extenso todavía que el que nosotros hemos consultado, y que no por eso deja de incluir todas las obras que prohibió la *Santa inquisición de España*, como dicen las portadas.

El catálogo de la biblioteca comprende ciento y pico de obras y de ellas apenas hay doce de las condenadas por el *Indice*; y siendo esto exacto, los deseos del clero, los de *La Esperanza* y *El Católico* reforzados con el apoyo de *La España* no creemos que sean justos.

No habría cosa mas ilegal y absurda que la prohibición de toda una biblioteca porque ofreciera algunas obras condenadas por la inquisición, no estando los editores obligados á conocer el numeroso índice romano. Además, ¿no se ha concedido al clero la facultad de la previa censura en toda obra que se roce con el dogma? ¿No se dice en el prospecto que se someterán á ella las que legalmente lo necesiten?

La España con el objeto de poder hacer mas efecto en el ánimo de sus lectores, ha entresecado algunos nombres y hecho de ellos una clasificación curiosa de *socialistas*, *materialistas é impios*, *trastornadores de todo orden social*, *filósofos rojos y deístas* conjurando luego los peligros que pueden seguirse á nuestra virtuosa sociedad de semejante lectura. *La España* con sus tremendas censuras ha ido mucho mas lejos que la *Congregación del Indice* por cuanto esta no ha condenado las obras de los muchos autores que tan

duramente apostrofa nuestro colega.

Repetimos que el gobierno, accediendo á los deseos de una parte del clero y de la prensa, mandando prohibir la publicación de todas las obras de la biblioteca, cometería una insigne arbitrariedad. Si entre ellas las hay condenadas, elimínense del catálogo y no se pretenda hacer lo que la familia de don Quijote aconsejaba al cura en el escrutinio que hizo de la biblioteca del hidalgo manchego.

Leemos en la *Epoca* lo siguiente:

De algunos días á esta parte ha comenzado á decirse en Madrid que no sería imposible fuese llamada la *España* á tomar alguna parte en la lucha que se prepara en Europa. Un artículo publicado por la *Revista Militar*, y en que se anuncia esta idea, ha venido á dar cierta verosimilitud á estos rumores. Hablando nuestro colega de la organización del ejército, dice así:

«La reunión del ejército en divisiones situándolas en los tres departamentos de marina en que hay los cuarteles necesarios, y en Madrid, Toledo, Zaragoza y Barcelona, donde si no hay los que se necesitan, abundan mas que en otros puntos los medios de habitarlos, y donde no serian perdidos los gastos que se hiciesen; la situación, esencialmente estratégica que ocupan aquellos puntos, y que exigira en todas las eventualidades aglomeración de tropas y de material de guerra, era, por lo tanto, la principal necesidad que, en nuestro concepto, reclamaba el estado del ejército, que por su diseminación y el apartamiento del verdadero objeto de su instituto, á que le ha conducido la escuela de la visualidad y de los papeles, no podría, sin esta preparación, soportar una competencia con los demás de Europa, recientemente adiestrados en campos de maniobras y mas ampliamente atendidos en su material.

«En nuestra posición particular, y en la lucha que se prepara, tenemos de una parte las naciones con quienes nos ligan intereses comunes y razones de buena correspondencia: las naciones de la cuádruple alianza; de la otra el Czar de la Rusia; el enemigo mas temido del trono de nuestra Reina y de nuestras instituciones: el protector mas decidido de la familia de D. Carlos, y el que no perdonaría medio alguno para entregarle la corona de San Fernando.

«Conocemos que el estado precario de nuestro tesoro, y la insuficiencia de nuestra marina de guerra, no nos permiten trasportar y sostener á nuestra costa un cuerpo de ejército numeroso, y que de no serlo es preferible el retraimiento que al menos está exento del ridículo; pero nuestros aliados naturales, considerando estas mismas razones, podrían pedirnos únicamente hombres quedando á su cargo todo lo demás.

«Podría la Gran-Bretaña comprometerse á sostener nuestras tropas como hizo con las del Austria en sus guerras contra el imperio francés, y como tendrá que hacerlo siempre porque sus medios escuden en mucho á los hombres de que dispone, y en este caso, bastante probable, no serios decorosa ni política la negativa.

«Un cuerpo de 20 á 30, 000 españoles que llevase á las playas de Oriente el recuerdo de los temidos almogáveres, por poco que hiciera por conservar el renombre glorioso que en aquellas regiones alcanzaron nuestros

antepasados, su peso no sería insignificante en la balanza de los destinos de Europa, y al revisarse los tratados de 1815, como es consiguiente, si la guerra general estalla, nuestro gobierno se hallaría mejor representado y podría esperar mayores ventajas que con el simple envío de un diplomático.

«Tal vez confiándose el mando á un general de prestigio, conocido y simpático para los portugueses, que no dejarían de dar su contingente, unirían éste al nuestro, formando así un cuerpo de ejército respetable, que además de sostener mejor los intereses peninsulares en las cuestiones que pudiesen surgir, formase el primer lazo fraternal de la union ibérica, anhelada de los buenos patriotas de ambos pueblos y tan fecunda como promete ser en resultados prósperos y grandiosos.

«Además, en el concepto de que vamos hablando de dar solo hombres y no dinero, nuestra opinion es que en toda intervención llevaríamos mas probabilidades de ganar que de perder; porque nuestra milicia necesita salir del marasmo en que se halla, y nuestros oficiales una escuela práctica de la gran guerra, si hemos de volver á figurar algun día en el mundo militar, y en España entre las naciones que deciden de la suerte del mundo.»

El Católico inserta una nueva pastoral (es del obispo de Soria) contra las *Novedades*, por la inserción de la obra del abate Lamennais, titulada *Las Palabras de un creyente*; y otra del de Barcelona, con motivo de haberse empezado á introducir en algunas parroquias de aquella diócesis al llamado *Entierro de carnaval*.

VALENCIA 21 de febrero.

Días pasados hablamos de un robo de 7,500 duros cometido en Benigüñim. Habiendo tratado de adquirir mas pormenores acerca de este suceso, sabemos que hay algunos presos sobre los cuales recaen vehementes sospechas de complicidad en el delito.

La tentativa de robo ocurrida en la calle de Juristas, y de que dimos noticia á nuestro lectores, se reprodujo el domingo al anocheecer, procurando los ladrones entrar en la misma casa por sorpresa en ocasión de llamar á la puerta un individuo de la familia; pero este desplegó tal presencia de ánimo y ligereza para librarse de los agresores, despues de recibir en el brazo un golpe descomunal, que consiguió ponerla calle en alarma y evitar la perpetración del delito. Es de esperar que los encargados de vigilancia perseguirán con eficacia á los autores de tan escandalosas y repetidas tentativas.

Anteayer falleció el desgraciado que tres días antes habia sido conducido al hospital con todos los síntomas que caracterizan la hidrofobia.

A las preguntas de los facultativos sobre las circunstancias que le hicieron contraer aquella enfermedad, solo pudo contestar que trece meses atras, en una casa donde solia ir á llevar agua, fué mordido por un perrito faldero.

Ojalá sirva este lamentable suceso para desterrar la sucia y repugnante moda que pone en brazos de nuestras mas elegantes señoritas bichos que no se recomiendan por su gracia ni por su limpieza, y que pueden dar lugar á desgracias como la que acabamos de referir. (P.)

Noticias extranjeras.

Despacho telegráfico eléctrico particular.

Paris 20 de febrero á las ocho de la mañana.—*El Monitor* de esta mañana contiene un artículo cuyos principales párrafos son los siguientes:

«La carta del emperador de Rusia en respuesta á la de S. M. el emperador Napolen, discute las condiciones de un arreglo y declara no poder entrar en negociaciones sino sobre bases propuestas por el mismo Czar.

«Esta respuesta no deja esperanza alguna de una solución pacífica. La Francia sostendrá eficazmente á la Turquía.

«El emperador cuenta con el patriotismo del país, con la alianza íntima entre Francia é Inglaterra y con las simpatías de los gobiernos de Alemania que han declarado querer mantener la integridad y la independencia de la Turquía.

«La atención del gobierno se fija en el Austria llamada á desempeñar un papel activo é importante. Tenemos confianza prosigue el *Monitor* en el emperador de Austria; hallamos una garantía de sus disposiciones en sus intereses idénticos á los nuestros. La Francia firme en sus intenciones nada tiene que temer; y puede contar con la energía y la prudencia del emperador Napoleón.»

El *País* anuncia que Mr. de Castellbaja embajador de Francia en San Petersburgo llegó el sábado á Paris.

ORIENTE.

Al ponerse en marcha el 6º cuerpo de ejército el patriarca de Moscow ha dirigido una allocucion en que entre otras cosas les dice á los soldados que cuando estén frente del enemigo acuerden de que combaten por el malpiadoso de los soberanos, por la carapatria, por la santa iglesia contra los perseguidores de la cristiandad, contra los opresores de pueblos de la misma raza y de la misma religion que ellos, contra los profanadores de los lugares santos y venerados que vieron el nacimiento, pasión y resurrección de Cristo.

«Noticias de Omer-Pachá de 1º de febrero anuncian que 40,000 hombres mandados por Gortschakoff en persona se dirijan contra Calafat y que las medidas mas enérgicas estaban tomadas para rechazar el ataque.

«Viajeros venidos de Kiew dicen que los caminos están cubiertos de tropas rusas en marcha y que los oficiales les dijeron que el ejército del Danubio tendría pronto 200,000 hombres.

FRANCIA.

PARIS 17 de febrero.

Se ha estrenado en el teatro de la ópera cómica la *Estrella del Norte* del célebre Meyerbeer, asistiendo el emperador y la emperatriz: la ópera tuvo un brillante éxito.

Los cortantes de Paris han puesto este año el nombre de Menschikoff al buque que figura en el último día de Carnaval conocido por el *Boeuf gras*.

Otro nuevo buque, la goleta titulada *Paris y Londres* á hélice ha salido de enfrente del L'Onore y remontando el Sena se dirigirá á Londres de donde de volverá con cargamentos de varios géneros.

La fragata á vapor *Asmodeo* está pronta en tolon esperando la orden de reonirse á la escuadra de Levante. El 12 del corriente en Calais por la violencia del viento un vapor inglés encalló á la entrada del puerto.

INGLATERRA.

LONDRES 15 de febrero.

El primer batallon de granaderos de la guardia real va á aumentarse por orden del ministerio de la guerra hasta mil plazas de 800 que ahora tenía: el mismo aumento se ha ordenado para 63 regimientos ingleses.

El 14 el mismo primer batallon salió de su cuartel de S. Jorge y fué á la estación de Brighthon en camino para Chichestea en donde debe embarcarse para el Mediterráneo: durante el camino fué acogido con aplausos frenéticos. Los arinadores ingleses han ofrecido mas de setenta buques al gobierno para el transporte de la expedicion.

Se han sacado 2,000 carabinas *Mine* de los almacenes de la artilleria real para darlas á los artilleros destinados al servicio exterior.

Muchos oficiales ingleses han pedido permiso para servir en el ejército del Cáucaso que tanta necesidad tiene de buenos oficiales y en donde podria darse un buen golpe que aniquilase los recursos militares de la Rusia.

El *Morning Advertiser* dice que tiene el placer de anunciar que el gobierno inglés ha resuelto enviar directamente las tropas á constantinopla. Los vapores no harán mas que tocar en Malta para completar el repuesto de carbon y Marcharán en seguida á Constantinopla.

Sábase por via de Inglaterra que el precio de las harinas habia bajado en Nueva-York.

Se ha recibido tambien el parte telegráfico siguiente:

Quebec 1º de febrero.—El Palacio del Parlamento y la Biblioteca han sido devorados por las llamas: solo se han salvado algunos libros.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK 2 de febrero.

El presidente de los estados-Unidos á requerimiento del gobierno inglés ha ordenado la estradicion de Alejandro Neilbrown. El negocio debe ser juzgado por el tribunal supremo de los Estados-Unidos. El Senado ha pedido la correspondencia relativa al arresto de Martin Kozta en Smirna.

(Presente.)

Variedades.

MODAS.

Del *Correo de la Moda* tomamos las siguientes noticias:

La moda no inventa ya ninguna forma, ni corte nuevo hasta la primavera. Se contentará únicamente con alguna variacion en los adornos y guarniciones, y nosotras, cronistas fieles de sus decretos, tenemos que limitarnos á pasar revista á alguna especialidad que en su género llame la atencion, para hacer conocer su valor, y resaltar su buen gusto y elegancia.

Telas.—Los tejidos son cada dia mas ricos en su clase, y mas brillantes en su colorido. Los trajes de calle se llevan siempre á disposicion, pero de di-

bujos mas modestos para ir á pie, reservándose los mas espléndidos para lucirlos en carruaje. Hay en los grandes almacenes de la calle del Cármen magníficos cortes de vestido de moiré antiguo, color de avellana, con mosaicos de terciopelo negro y relievés de seda avellana, bordados al pasado. Tambien hay cortes de terciopelo azul ó morado bordados magníficamente de seda negra: las costuras de los paños van cubiertas con este bordado. Estos trajes, unicos y escepcionales, no estarian en su lugar sino en una magnífica carretela: Los brocados y dróguets, los rosas dobles y los reps, alternan con el moiré antiguo para trajes de paseo y de visita. Las telas de lana están clasificadas como de economía, esta virtud obligada de la clase media, sin embargo, se llevan para traje de mañana, y en las telas con mezcla de seda, adquieren un brillo que las hacen aceptables. En lo que la moda prodiga sus creaciones mas fantásticas es en los trajes de baile: si, como en los cuentos de Perrault, se nos pidiere una tela del color del sol, podríamos decir que esta tela se ha encontrado. Es de grós de Tours blanco, espléndidamente decorado de grandes ramos de flores de oro, destacándose entre una gasa de glasé, que se refleja entre cada hoja y cada ramo. Graciosos ramilletes de seda blanca, satinada y brillante como la plata, forman un admirable sombreado alrededor de las flores y de los arabescos de oro. Hay tambien trages de gasa en este género.

Trajés.—Las formas del vestido no han sufrido modificacion: siempre aldetas, ya sean lisas, plegadas ó encañonadas. Las aldetas lisas y aplastadas convienen á las señoras gruesas, cuya cadera no es muy marcada; las plegadas al contrario, hacen muy bien en las esbeltas y delgadas. Los cuerpos son altos para reuniones de noche: los cuerpos abiertos y sujetos con tiras ó traviesas, se llevan todavía, pero requieren ricas camisetas bordadas ó de encaje. La falda se hace siempre separada del cuerpo, y en pliegues grandes y lisos, para que no se levante la aldeta; se llevan desmesuradamente largas, y en los vestidos de soiré deben tener una cola de diez centímetros.

Las mangas varían hasta lo infinito, ya pagodas con un lazo de cinta, ya cuadradas y abiertas por los dos lados, sujetas con traviesas: unas veces con volantes como las mangas á la antigua; otras acuchilladas á lo Luis XIII; algunas con vueltas á lo mosquetero, y bastantes con huecos, cuya forma no está bien sino en las señoras altas y delgadas.

La comedia de maravillas y la orquesta ministerial.

Llegó el dia 19 de setiembre del año del señor 1853, y pasó, no sabemos si á mejor ó peor vida el ministerio Lersundi-Egaña.

Apareció en la *Gaceta* el real decreto nombrando presidente del consejo de ministros al primer conde de San Luis, y los trompeteros de ordenanza empuñaron sus instrumentos y atronaron á España con sus trompeteos, esclamando luego llenos de júbilo ¡hosanna! Bendito sea el que viene á mandaros.

El *Heraldo* tomó la batuta y procuró desde aquel dia ordenar la pequeña orquesta, del mejor modo posible. Desde luego se advirtió que no habia todos los músicos necesarios para for-

mar una orquesta regular, pero en semejantes casos nunca falta quien toque, y poco á poco fueron llegando algunos músicos de esos que figuran en todas las orquestas.

Se templaron los instrumentos, y antes de dar principio á la sinfonía vino á ofrecerse el *Mensagero* como primer violin.

El gefe de la orquesta la miró con atencion como dudando de que mereciese ocupar aquel puesto: tomó el arco el *Mensagero* y comenzó á templar como los demas. El de la batuta volvió á mirarle porque le habia rasgado los oídos. Temia que desafinara, pero recordando el antiguo refran de *á borrico presentado no hay que mirarle el diente*; dejó de mirarle y le dejó tocar tambien á su antojo por no disgustarle.

Comenzó la sinfonía.

Sabido es que la música espresa perfectamente todos los efectos del alma. Pues bien, sin necesidad de recitado, la sinfonía vino á espresar lo siguiente:

Atencion, pueblo español:

Desde hoy comienza para tí una nueva era de felicidad.

El señor conde de San Luis es otra vez ministro.

Asómbrate de lo que vas á ver.

Antes de concluir la sinfonía, el *Heraldo*, como gefe de orquesta, tocó un solo de violin; el *Mensagero* no quiso ser menos, y tambien nos regaló su solo. A estos siguieron otros varios solos de violon, y todo el mundo quedó en expectativa y con la boca abierta esperando que se diese principio al espectáculo.

Allá va lo de siempre.

Los destinos que en lo sucesivo vacaren se darán precisamente, ó al ascenso, ó á los cesantes.

La orquesta que estaba ya preparada, previo el golpecito de ordenanza del director, acompaña el siguiente coro:

Aire del zorcico del Valle de Andorra.

Cesantes desvalidos
Dejaos de gemir,
Que ha sido nombrado
Ministro San Luis:
Venid, venid cesantes,
Venid todos aquí,
Venid á ver al conde,
Venid, venid, venid.

Los cesantes salen despavoridos de su casa y acuden todos, pero se van retirando poco á poco gimiendo y llorando y sin haber sacado en limpio mas que un ratito de música.

Como gran medida política vienen luego muchos nombramientos de directores de las armas, de capitanes generales y otras frioleras parecidas.

El gefe de la orquesta da orden para que continúen todos los atriles los mismos papeles de música del zorcico del Valle de Andorra y acompaña el siguiente coro.

Venid oposieiones
No os retireis asi,
Porque ha sido nombrado
Ministro San Luis,
Tomad un turroncito,
Venid todos aquí,
Venid á ver al conde,
Venid, venid, venid.

Las oposiciones frocen las cejas y vuelven la espalda.

Concluidos estos dos coros que podemos llamar de introduccion, entra ahora la parte grave.

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 17 de noviembre del

presente año.

Movimiento en la orquesta. El *Heraldo* empuña la batuta lleno de gozo, y la orquesta toca á diestro y siniestro y arma un ruido infernal.

Abrease las Cortes. El ministerio se presenta en el Senado.

69 senadores dicen que están muy contentos del ministerio.

105 declaran que no ha gustado á los señores.

Aqui de los hombres fuertes. Es preciso manifesrar que hay fortaleza.

Quedan destituidos muchos senadores á quienes no les gustaba la sinfonía.

Libértanse los magistrados hasta que haya quien se preste á destruirlos.

Ya se encontró: no hay que apurarse por eso, mientras esté en el ministerio el señor don Jacinto, que es todo un bajo profundo, y que cantó al momento la siguiente ária:

Aire del ária «A caza voy» del DOMINÓ AZUL.

A gracia voy
Justicia habrá,
Ni un solo juez
Me ha de quedar.
Abrid los ojos.
Que vais á ver,
Todo el progreso
De Domenech.

El ária gustó muy poco y se oyeron muchas muestras de desaprobacion, pero el gefe de la orquesta dió la señal procurado poner en movimiento todo el metal de que dispone; es decir, todos los instrumentos de metal.

Señores, dice el de la batuta viendo que las voces destruián el efecto del metal:

—Cálmense Vds., que ahora verán una de las mas grandes reformas prometidas.

—¡Silencio! ¡Silencio!

Allá vá.—Los que viajen á Templeque pagarán en adelante la mitad del precio establecido.

Acto continuo se canta el siguiente coro de alabanzas.

Aire de la cancion «A venido mi madre»

(Cancion antigua con que se duerme á los niños.)

Vámonos á Templeque,
Vámonos á Aranjuez,
Veremos aquel pueblo
Que allí hay mucho que ver.

Algunos de los concurrentes se incomodan y dicen que les devuelvan su dinero. El gefe de la orquesta suspende la música.

Para calmar el descontento se acuerda que cinco de los concurrentes á quienes no les gustaba la funcion salgan del teatro: tres salen y dos se escurren.

Luego que todo volvió á quedar en silencio el gefe de la orquesta dejó sustituto en su puesto y entró entre bastidores á ver como andaba aquello.

De repente se levantó el telon y salió el gefe de la orquesta á la escena, corriendo y frotándose las manos, y esclamando como Guzman en el sainete titulado *La comedia de Maravillas*:

Señores, pongan cuidado
Que va á empezar la comedia.

Los concurrentes abrieron los ojos y la boca para ver bien cuando la comedia empezaba.

Pasó algun tiempo, y la comedia no comenzó; pero al cabo de un rato volvió á salir bailando el gefe de la orquesta y volvió á decir lleno de gozo:

Señores, mucha atencion,
Que ya la comedia empieza.

Apesar de tantas advertencias la comedia no ha empezado, y el público continua con la boca abierta. Nosotras tambien esperamos el momento de poder decir á nuestros lectores
¡Ya apareció aquello!
(Nacion.)

PALMA.

SUSCRICION

para los monumentos que han de erigirse á los ilustres patricios Argüelles, Calatrava y Mendi-zabal.

Rs. vn.

Suma anterior.	4694
De Llummayor nos ha sido remitida la siguiente lista de los individuos que en aquel pueblo han contribuido para la ereccion de los monumentos dichos.	
D. Francisco Socias.	10
D. Rafael Barceló.	10
D. Buenaventura Contestí.	10
D. Pedro Antonio Mataró.	10
D. A. M. A. S.	10
D. Antonio María Socias.	10
D. P. F. S.	10
D. Gabriel Clar y Salvá.	20
D. Antelmo Mataró.	10
D. Anonio Salvá y Pons.	40
D. Gabriel Serra.	5
D. G. T.	1
D. D. M.	2
D. N. N.	40

4822

Gacetilla local.

FILARMONIA.—Sabemos se estan preparando algunos conciertos vocales é instrumentales que los aficionados, pertenecientes al *Círculo Mallorquin*, piensan dar semanalmente durante la Cuaresma y con el laudable propósito de popularizar, entre la gente culta, digamoslo así, las mas bellas composiciones de los célebres profesores Rossini, Donizetti, Mercadante, Bellini y Verdi. Esto ciertamente no dejará de ser una fortuna para los numerosos *dilettantis*, tan puntuales en asistir á las lucidas academias de canto, que este mismo establecimiento, con el gusto que le es propio, ha sabido ofrecer, y seguirá no lo dudamos ofreciendo; y supuesto que por parte de la Junta filarmónica, hay un verdadero deseo de complacer, agradeceríasele, diese á conocer lo mas notable de las obras inmortales de Meyerbeer sacado de las grandes á la par que lucidas operas *Roberto el Diablo* y los *Hugonotes*.

MAS LECHE.—Volvemos á las andadas, no porque dejan los vigilantes de cumplir con su deber, sino porque los astutos vendedores de este precioso líquido, piensan despues de haberlo pasado por la prueba estarse á salvo, y bajo este supuesto vender sin escrúpulo gato por liebre. Alerta pues.

NUEVA PRODUCCION.—Vemos está de manifiesto en la librería de D. Felipe Guasp el prospecto de una obrita que no dejará de escitar el interes de los mallorquines, mayormente si se atiende á que el título con que encabeza, re-

cuerda uno de los importantes pasajes de nuestra historia, de consiguiente auguramos á *La perla de Alcudia ó sea el asedio de esta ciudad por los comuneros*, debida á la pluma de don Juan Reines, hijo de la misma, el exito mas completo.

CAIDO DEL CIELO.—De allí sin duda vendria un enorme troncho de col que con la velocidad de un rayo y la pesadez de un mandoble dió esta mañana en medio mismo de la morena cara de una vendedora de hortaliza, colocada muy tranquilamente no muy lejos de la iglesia de san Nicolas. ¡Ay! cuantos sapos y culebras se han escapado de sus lastimados labios; cuantas blasfemias y maldiciones salian á borbotones de aquella amoratada boca! Por supuesto que todo esto era efecto de un verdadero resentimiento que, subia de punto, á medida que las esperanzas de dar con quien tan bien agazajara, y en vista del silencio y de lo despejado del lugar, poco á poco borbabanse de su mente. Lo cierto es que la colérica muger ha sido obsequiada sin saber á quien devolver la fineza.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. HEMETERIO Y S. CELEDONIO MARTIRES.

Estos bienaventurados santos nacieron en la ciudad de Leon, hijos de san Marcelo el Centurion. Despues de haber sido soldados y seguido por algunos años la guerra del mundo, deseosos de imitar á su padre y derramar su sangre por el emperador del cielo, se fueron á la ciudad de Calahorra, y se pusieron donde habia mayor ocasion para el martirio: prendieronlos por orden de los jueces Maximo y Austerio y despues de haberles hecho padecer los mas crudos y duros tormentos fueron degollados año de 300.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	6 grad.	28 p.	675 grad.
Hoy... {	7 de la m.	28	675
	12 del dia.	28	578

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 6 hs. 25 ms.
Pónese... á las ... 5 " 37 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 12 ms. 22 s.

AVISOS OFICIALES.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo, sobre los predios can Barrobí y la Torre, sitos en el distrito de la villa de Establiments, que corresponden á doña Catalina y doña Margarita Bisquerra y Barceló, para que en el término de nueve dias

comparezca en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion donde se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 1º de Marzo de 1854. P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares. Con arreglo á las disposiciones del reglamento, las lecciones respectivas en los cursantes de segunda enseñanza, se darán á este Instituto, durante los meses de marzo y abril próximos, los dias y á las horas que á continuacion se espresan.
Latinidad y Humanidades.—Primer, segundo y tercer años.—Todos los dias no festivos, de ocho á once por la mañana y de tres á cinco por la tarde.
Estudios elementales de filosofía.—Primer año.—Matemáticas: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Geografía é historia: id., de tres á cuatro y media por la tarde. Autores clásicos: lunes y juéves, de diez á once y media por la mañana.

Idem, segundo año.—Matemáticas: Todos los dias no festivos, de diez á once y media por la mañana. Física y química: Idem, de ocho á nueve y media idem.

Autores clásicos.—Mártes y virénes, de tres á cuatro y media por la tarde.

Idem, tercer año.—Historia natural: todos los dias no festivos, de diez á once y media por la mañana. Psicología y lógica: lunes, miércoles y viérnes, de tres á cuatro y media por la tarde. Ética: mártes, juéves y sábados idem, idem. Autores clásicos: miércoles y sábados de ocho á nueve y media por la mañana.

Lengua inglesa.—Todos los dias no festivos, de once y tres cuartos á una y cuarto por la mañana. Lengua francesa: idem, de cinco á seis y media por la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quien pueda interesar. Palma 26 de febrero de 1854.—Por disposicion del Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ESCUELA DE NAUTICA

agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares. En conformidad al reglamento y demas disposiciones vigentes, las lecciones respectivas á los alumnos de la carrera de Náutica, se darán en este establecimiento durante los meses de marzo y abril próximos los dias y horas que á continuacion se espresan.

Primer año.—Aritmética y álgebra: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Geografía: id., de tres á cuatro y media por la tarde. Dibujo lineal: lunes, miércoles y viérnes, de nueve y tres cuartos á once y un cuarto por la mañana.

Segundo año.—Geometría y trigonometría: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Complemento de geografía y cosmografía: mártes, juéves y sábados, de tres á cuatro y media por la tarde. Dibujo geográfico: juéves, de nueve y tres cuartos á once y un cuarto por la mañana.

Tercer año.—Física: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Pilotage y maniobra: id., de once y un cuarto á doce y tres cuartos por la mañana. Dibujo hidrográfico: mártes y sábados, de tres á cuatro

y media por la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quien pueda interesar. Palma 26 de febrero de 1854. Por disposicion del Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.
De Tarragona en dos dias laud. Rosario 19 ton. pat. Guillermo Pujol con cueros y cap. Medinas con 48 pas., gens. y balija.
De id en un dia javeque san Sebastian 48 ton. pat. Juan Duran con 6 pas., lastre efectos.
De Malaga en 20 dias salucho guarda costas de segunda clase Fama su capitan el ferez graduado de fragata don Vicente Roman.
De Mahon en 12 horas vapor guarda costas Piles su comandante el teniente de navio Eugenio de Aguera Bustamante.
Dia 28
De la China y de la isla de la Reunion 94 dias fragata de guerra francesa Capriccio se al mando del capitan de navio Mr. Manrel.

Dia 1º de marzo.
De Mahon en 15 horas vapor guarda costas Piles su comandante el teniente de navio Eugenio de Aguera Bustamante.
De Argel en 4 dias laud san Pedro de 1 ton. pat. Juan Schembri con 1 pas. y lastre.
De Blanes en 2 dias laud Fortuna de 36 ton. pat. Rafael Matas con maderas y pipas vacias.
Id. despachadas.

Dia 27
Para Marsella polacra Leonor de 150 ton. cap. don Jose Escanellas con aguardiente, café y efectos.
Para la Habana queche san Jose de 97 ton. cap. don Rafael Juan con frutos y efectos de pais.
Para Cartagena laud Carmen de 49 ton. pat. Pedro Juan Izquierdo con 5 pas., lastre efectos.
Para Mahon vapor guarda costas Piles su comandante el teniente de navio don Eugenio de Aguera Bustamante.
Dia 28
Para Iviza mistioo Veloz de 36 ton. cap. Juan Pujol con 12 pas., lastre, efs. y balija.
Dia 1º de marzo.
Para Barcelona vapor Mallorquin cap. P. tade con 21 pas., gens. y balija.
Para Oran laud Sangre de 24 ton. cap. Juan Porcell con aguardiente, aceite y efectos.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

OBRAS

DE DON JUAN DONOSO GORTES MARQUES DE VALDEGAMAS, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica POR D. GAVINO TEJADA.

Condiciones de la suscripcion.—La edicion constará de cinco tomos de trescientas páginas á lo menos cada uno, impresos con los tipos, y en papel superior del prospecto que está de manifiesto en la libreria donde se suscribe. Para los suscriptores que lo sean desde ahora hasta fin de junio próximo, el precio de cada tomo será de 30 reales franco de porte. Cada tomo suelto, se espenderá en 8 reales mas sobre el precio señalado. Durante la publicacion, recibirán los suscriptores un retrato del señor DONOSO. El precio de cada tomo será de 30 reales franco de porte, mas, que procuraremos hacer con la mayor rapidez posible, de modo que la edicion se lleve terminada en fin de Julio próximo.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.